

Este artículo pertenece al nº12 de la revista electrónica: **“Proyección exterior de la economía española”**.

Haz clic [aquí](#) para leer la revista electrónica completa.

LA “RACIONALIDAD REGULATORIA” COMO FACTOR DE ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Por **ENRIQUE FANJUL**, socio de **IBERGLOBAL** y miembro del Comité de Reflexión sobre Internacionalización del **CLUB DE EXPORTADORES E INVERSORES**.

“Racionalidad regulatoria”: es un concepto que fue mencionado en la presentación, en enero de 2023, del estudio “Barómetro del clima de negocios en España. Desde la perspectiva del inversor extranjero. Resultados 2022”, y que refleja la importancia que el marco regulatorio, y su estabilidad, tienen para las empresas extranjeras que invierten en España.

Se trata de la 15 edición de un estudio de referencia, basado en una encuesta entre más de 700 empresas con capital extranjero, sobre el marco de los negocios en España, elaborado conjuntamente por ICEX-Invest in Spain, Multinacionales por marca España y el International Center for Competitiveness (ICC) de la escuela de negocios IESE.

No ha habido sorpresas apreciables en la edición de este año. La valoración en general del clima de negocios sufre una muy ligera disminución respecto al año anterior, que se explica por la incertidumbre de la situación económica y política internacional.

El entorno regulatorio

El entorno regulatorio sigue recibiendo una valoración relativamente negativa por parte de los inversores extranjeros. En la presentación del estudio se volvió a resaltar la importancia de que este entorno regulatorio sea estable. Eso no quiere decir que no se puedan producir cambios, como se señaló en la presentación del estudio, pero éstos deben responder a una lógica justificada.

De ahí la expresión “racionalidad regulatoria”: es normal que haya cambios en el marco de regulaciones, pero estos cambios deben estar justificados, no pueden ser inesperados o responder a justificaciones arbitrarias, componendas u oportunismo político, etc.

Como se dice en el estudio, “La estabilidad del marco regulatorio es el tema más importante para los directivos consultados en esta área y un tema esencial de cara a la atracción y retención de inversión extranjera”.

Como es obvio, la estabilidad del marco regulatorio es una preocupación que afecta no sólo a los inversores extranjeros, sino también a las empresas de capital nacional, una preocupación que ha aumentado en los últimos años.

En el entorno regulatorio, el aspecto más criticado, al igual que en años anteriores, es la carga burocrática en el funcionamiento de la empresa.

También como en años anteriores, la rapidez y eficacia de los juzgados mercantiles es objeto de una valoración desfavorable.

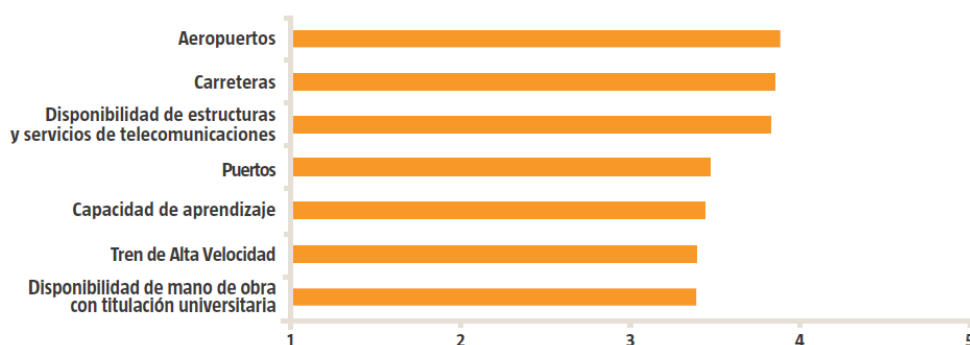
Áreas con mejor valoración

Para los directivos de empresas extranjeras, las áreas más relevantes para el desempeño de su actividad son el capital humano, el tamaño del mercado, el mercado laboral y las infraestructuras.

Con la excepción del mercado laboral, se trata de áreas que reciben una valoración positiva. Algunos aspectos concretos que se valoran muy positivamente son la calidad de los aeropuertos, las carreteras, las estructuras y servicios de telecomunicaciones, los puertos y el tren de alta velocidad.

Gráfico 2

Principales fortalezas



Aunque el capital humano es percibido en general de forma positiva, hay un aspecto del mismo que recibe una baja valoración, el dominio de idiomas, una limitación que España tiene enormes dificultades para superar.

Hay que señalar que en tamaño de mercado se incluye el acceso a mercados exteriores. Se reconfirma, por tanto, que España es valorada como una plataforma de acceso a otros mercados, en especial los de la Unión Europea (pero no únicamente: también son relevantes los países del Norte de África o Latinoamérica).

De hecho, la localización geográfica es el principal motivo que mencionan las empresas para instalarse en España, seguida del tamaño del mercado local y el acceso a otros mercados.

Áreas de mejora

Pasando a las áreas con peor valoración, en esta edición destaca el área de costes, seguida por la fiscalidad, el ya mencionado entorno regulatorio y el mercado laboral.

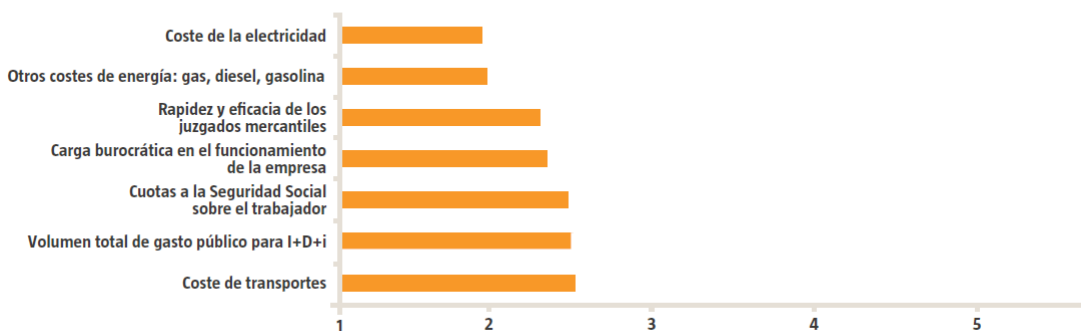
En costes han adquirido especial importancia los costes de electricidad/energía, que se han elevado en general en la economía internacional.

Otra área susceptible de mejora es el mercado laboral. La adecuación de la legislación laboral a las necesidades de la empresa, los costes de despido, los incentivos y ayudas a la contratación laboral, son aspectos susceptibles de una sustancial mejora.

En lo que se refiere a fiscalidad, las cuotas a la Seguridad Social son el aspecto con peor valoración, aunque muy próximo a la carga del impuesto sobre sociedades.

Gráfico 3

Principales debilidades



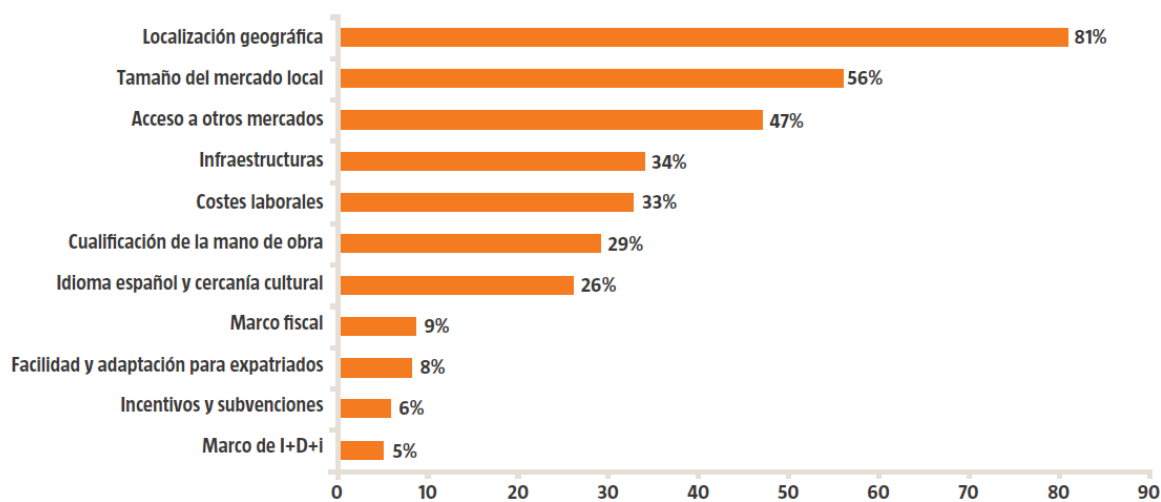
En la edición de este año llama la atención el retroceso en la valoración en el área de calidad de vida. Empeoran aspectos como el coste de la vida, la seguridad y la calidad del sistema sanitario. A pesar de ello, la calidad de vida sigue teniendo una valoración claramente positiva.

Las empresas con capital extranjero han tenido tradicionalmente un peso muy destacado en las exportaciones. Según esta última edición del Barómetro, un 70% de las empresas extranjeras encuestadas exportan a terceros mercados desde España, y manifiestan expectativas favorables cara al futuro.

El estudio refleja un grado alto de estabilidad en cuanto a los planes de presencia en España de las empresas extranjeras. El 84% de las empresas encuestadas aumentaron o mantuvieron sus inversiones en 2022, frente a un 88% en 2021. En 2023, el 84% de las empresas tienen previsto aumentar o mantener sus inversiones.

Gráfico 22

Motivos para instalarse en España (porcentaje de empresas que han señalado cada motivo)



(Nota: los gráficos recogidos en este artículo han sido extraídos de la publicación “Barómetro del clima de negocios en España. Desde la perspectiva del inversor extranjero. Resultados 2022”, elaborada por ICEX-Invest in Spain, Multinacionales por marca España y el International Center for Competitiveness (ICC) de IESE)